

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL

COORDINACION DE PREVENCION DEL DELITO

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Coordinación de Prevención del Delito Municipal, con domicilio Prolongación de la 5° avenida norte oriente, C.P. 29043, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos Personales que se recaban:

Nombre, Domicilio, número telefónico, Firma autógrafa, correo electrónico. No se requerirán datos sensibles.

Fundamento legal:

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, artículos 12, 13,14, 15, 19, 20, 21, 22, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 39, 40 demás correlativos de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; así como los artículos 49, 59 fracción V, VIII, 60, 135, 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Chiapas.

Finalidad:

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades necesarias para el servicio que solicita:

- * Seguimiento a las pláticas preventivas en materia de Género, Adicciones, abuso sexual infantil, acoso escolar, masculinidades, pandillerismo, etc.
- * Seguimiento a las reuniones vecinales mediante el grupo de whatsApp.
- * Para participar en la mesa interinstitucional.

Así como para el ejercicio de sus derechos de ARCO: además de la elaboración de estadísticas por la atención recibida; los datos como domicilio y número telefónico serán

utilizados para informar o notificar del proceso por el servicio público solicitado.

Otros datos que se recaban:

Se pueden recabar los datos personales que estén contenidos en el libro de registro de visitas para un control de las entradas de quienes ingresan a la Secretaría, oficios que presenten con motivo de los servicios públicos solicitados, Solicitud de Protección de Derechos de ARCO; Denuncia; Procesos Jurisdiccionales y escritos libres fundamentados en los artículos 6, 8, 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Transferencia:

Se informa que se realizarán transferencias de datos personales a la Dirección de Tránsito o de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en los casos que se requiera vigilancia o patrullaje para persuadir o prevenir actos delictivos, además de aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En ese caso se atenderá a lo dispuesto en el art. 37 fracción III y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; el tratamiento de sus datos Personales se realizará acorde a lo que establece la Ley Estatal de la Materia.

Supresión:

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que la Coordinación de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez y se cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

Ejercicios de derechos de ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Coordinación General de la Unidad de Transparencia, Palacio Municipal, con domicilio en Calle Central y Segunda Norte

S/N, Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia(<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico transparenciageneral@tuxtla.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Coordinación General de la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o al teléfono (961) 6 12 55 11 extensión 2158.

Sitios para Consultar Avisos de Privacidad: Usted podrá consultar el presente aviso de privacidad integral así como el aviso simplificado en el correo electrónico <https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad>

Cambios al Aviso de Privacidad: En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las instalaciones de la Coordinación de Prevención del Delito Municipal, o en el correo electrónico <https://caip.tuxtla.gob.mx>

